

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 28 DE ENERO DE 2021.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con treinta y nueve minutos, del día jueves 28 de enero del año dos mil veintiuno**, y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el punto de acuerdo PRIMERO del Acuerdo número C.G.-026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se reunieron de manera virtual, en los términos del **Acuerdo C.G. 006/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto, la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el **artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"**, declaró que, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día jueves 28 de enero del año 2021, se da inicio a la presente sesión convocada para el día de hoy.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral manifiesta que, durante el desarrollo de la presente sesión, cuando se aluda al **"Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán"** únicamente nombraremos **"Reglamento"**

De conformidad a lo establecido en el **artículo 7 del "Reglamento"**, cedió el uso de la palabra a la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Secretaria Técnica**, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la **Secretaria Técnica, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, manifestó que en cumplimiento al **punto número 1 del orden del día**, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el **artículo 14 fracción IV del "Reglamento"**, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes de manera virtual las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Secretaria Técnica

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se hace constar la presencia de:

C.P. Jorge Mimenza Orosa

Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización

Una vez realizado el registro de asistencia de la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la **Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, señaló que con fundamento **en el artículo 14 fracción IV y V del "Reglamento"**, certifica que, con la asistencia de la Consejera y Consejeros integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al **punto número 2 del orden del día**, el **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión** con fundamento **en el artículo 26 del "Reglamento"**, en virtud de que existe el quórum legal, declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como **punto número 3**, la **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL
2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2020.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTEY DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE MULTAS IMPUESTAS A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS CORREPENDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE
9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS A CELEBRARSE DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicitó a la **Secretaria Técnica de la Comisión**, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, continuó con el **punto número 4 del orden del día**, siendo este la **“Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 2 de diciembre de 2020”**.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del **“Reglamento”**, la Secretaria de esta Comisión, solicitó de manera atenta y

respetuosa la dispensa de la lectura del **Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 2 de diciembre de 2020**, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta Comisión.

En uso de la Voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, pregunta a la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación con respecto a lo solicitado por la **Secretaria Técnica** con respecto a dispensa de la lectura del **Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 2 de diciembre del 2020**.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** manifiesta que se recibieron observaciones respecto al **Proyecto de Acta de la Sesión de fecha 2 de diciembre de 2020** por parte de la **Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**, mismas que ya han sido tomadas en consideración e incorporadas al Proyecto de Acta mencionado.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** no habiendo observaciones, y con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del **"Reglamento"**, le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del **Proyecto del Acta de Sesión de fecha 2 de diciembre del 2020**, solicitó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor**
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor**
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Continuando con uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, informó Informa que ha sido aprobado, por **unanimidad** de votos de los integrantes de esta Comisión, el **Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 2 de diciembre de 2020**

Posteriormente, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** de esta Comisión **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** continuó con el **punto número 5 del orden del día**, respecto a **“Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veinte y de enero de dos mil veintiuno, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos”**.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veinte y de enero de dos mil veintiuno, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos”**.

La **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Secretaria Técnica de esta Comisión y Directora Ejecutiva de Administración** realizó la presentación de los informes de los meses en cuestión, exponiendo los cuadros correspondientes a cada mes. Información que fue circulada en tiempo y forma y que se anexa a la presente acta.

Se hizo la observación de que el financiamiento a Partidos Políticos del mes de enero de dos mil veintiuno se realizó en dos fechas, por no haberse recibido la primera ministración por parte de la Secretaría de Finanzas, pero a la fecha de la presente Sesión ya se les pagó en su totalidad. El depósito de las multas correspondiente al mes de enero de 2021 no se ha realizado, con el compromiso de hacerlo antes que termine el mes.

En uso de la voz el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización**, solicitó que se le envíe, a partir de enero de 2021, el material que se expone por parte de la Dirección de Administración.

De la misma manera el **Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Presidente de esta Comisión** solicitó se envíe el calendario de pagos de las prerrogativas a Partidos Políticos para 2021 a la Consejera y el Consejero integrantes de esta Comisión.

El **Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Presidente de esta Comisión**, solicitó se deje constancia en la presente Acta que siendo las once horas con cincuenta y dos minutos se integra a la Sesión la **Lic. Marisol Montero Montero** de la **Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**

Continuando con uso de la voz; el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica** de esta Comisión, **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, continuó con el **punto número 6 del orden del día**, siendo este la **“Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veinte y de enero de dos mil veintiuno, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.”**

De inmediato, la **Lic. Marisol Montero Montero de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, expuso que hay dos acuerdos donde se da a conocer a los Partidos Políticos que pueden renunciar a los tiempos en radio y televisión, y en el otro acuerdo se hace el procedimiento para los parámetros a tomar en caso de que tomen la decisión de ceder esos tiempos e informar al Instituto Nacional Electoral. Y las actividades realizadas fueron:

- Capacitación impartida a los operadores de la Mesa de Control
- Solicitud de carga de trabajo relativa a los registros capturados a través de la aplicación móvil por los auxiliares registrados por los aspirantes a candidatos independientes.
- Asignación de carga de trabajo para revisión y clarificación en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano.
- En cumplimiento al numeral 13.1 del Protocolo para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano de Aspirantes a Candidaturas Independientes, se generaron las llaves pública y privada.
- Seguimiento a los requerimientos hechos por parte de la Dirección Jurídica en relación a la elaboración del acuerdo por medio del que se dió respuesta a la petición del aspirante a candidatura independiente C. Gerardo Daniel Duarte Sánchez.
- Se llevó a cabo la modificación en el Sistema Nacional de Registro respecto al periodo de obtención de apoyo ciudadano; así como de fiscalización para los cargos locales, en virtud de la aprobación del Acuerdo INECG04/2021.
- Se recibió por la misma vía, la confirmación del cambio realizado.
- Se solicitó la modificación en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano del periodo Captación/Apoyo Ciudadano YucAyunt, a efecto de ampliar la fecha de término del periodo mencionado siendo este hasta el 31 de enero de 2021.
- Elaboración de los proyectos de oficios y notificación a los aspirantes a Candidatos Independientes del Acuerdo C.G.001/2021
- Gestión con los enlaces correspondientes, a efecto de atender las dudas presentadas por los aspirantes a candidatos independientes.

En uso de la Voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas**,

Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, preguntó a la Consejera y el Consejero Integrantes de la Comisión, si tuvieron alguna observación, comentario o planteamiento con respecto **al punto 6 del orden del día**.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, precisó el no haber observaciones y solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** continuó con el **punto número 7 del orden del día**, siendo este la **“Presentación del Informe de la unidad técnica de fiscalización correspondiente a los meses de diciembre de dos mil veinte y de enero de dos mil veintiuno, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos Partidos Políticos”**.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, cedió el uso de la voz al **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** para exponer el informe.

En uso de la voz el **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** dio lectura a su informe, mismo que **se anexa**, formando parte integral de la presente acta e informa.

El **C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** explicó en detalle la tabla del mes de diciembre de 2020 donde solo aparece la multa aplicada al Partido Nueva Alianza por la cantidad de \$120,793.72, que mensualmente se le ha estado descontado en 2020 y corresponde a un informe de campaña en 2018, quedando para 2021 \$293,485.81. Cabe mencionar que hay una multa con un importe de \$2,341,106.00 que a partir de marzo se inicia a descontar.

Continuado, con la tabla de enero de 2021 informó que en este mes se descuenta únicamente a Nueva Alianza Yucatán. Se le descuenta con el mismo informe de 2018, pero el descuento es de \$127,608.00 por el hecho de que la prerrogativa de financiamiento ordinario se actualizó en 2021, por lo que cambia el importe según los nuevos cálculos. Solo le falta un descuento al partido e iniciarían con los \$2,341,106.00. Todos los Partidos Políticos tienen multas según informe 2019 pero todavía no se tienen los importes porque no han quedado firmes esos importes por diferentes impugnaciones.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación con respecto al **punto 7 del orden del día**.

En uso de la voz, el **Consejero Alberto Rivas Mendoza, integrante de la Comisión**, recapituló la información que el **C.P. Jorge Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** manifestando que las multas notificadas solo son del Partido Nueva Alianza y que están por iniciar la nueva multa que tiene pendiente, y falta conocer los resultados de las impugnaciones para saber si habrían multas a otros Partidos Políticos y el **C.P. Jorge Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** reitera la información.

Posteriormente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** solicitó al **C.P. Jorge Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** como información complementaria, los acuerdos del Instituto Nacional Electoral del 2019 donde se están imponiendo las multas, aunque no se refieran todavía cantidades, porque todavía no están en firme. Le solicitó hacer una ficha técnica de la relación de multas pendientes. Mismo que el **C.P. Jorge Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización** se comprometió a realizar una hoja de trabajo al respecto.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** no habiendo observación alguna, solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día. **La Secretaria Técnica de esta Comisión, la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** continuó con el **punto número 8 del orden del día**, siendo este la **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte”**

Para el deshago de este punto, y con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del **“Reglamento”**, solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del **“Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte”** toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta Comisión y, en caso de ser aceptada la dispensa, pasar a la discusión o formulación de observación al mismo.

Siguiendo, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a los presentes si se hay alguna objeción con lo solicitado al respecto al **punto 8 del orden del día “Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de**

Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte", o si en su caso se otorga la dispensa al punto en cuestión. No habiendo objeción y otorgada la dispensa, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a los integrantes presentes de esta Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** manifestó que, la **Secretaría Técnica** recibió observaciones respecto al **Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte** por parte de la **Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**, mismas que ya han sido tomadas en consideración e incorporadas al Proyecto de Acta mencionado

Posteriormente, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** y no habiendo más observaciones, y con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del **"Reglamento"**, le solicito a la **Secretaria Técnica** proceda a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión.

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al de la aprobación del **"Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte"**, por lo que solicitó a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor**
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor**
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Enseguida, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, informó que el **"Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Prerrogativas correspondiente al año dos mil veinte"** ha sido aprobado por **unanimidad** de votos por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** instruyó a la Secretaria Técnica que recabe las firmas de la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión respecto al informe aprobado y se sirva remitirlo de manera inmediata y mediante oficio a la

Consejera Presidente del Instituto para su presentación del Consejo General a celebrarse el día 29 de enero del presente.

Continuando, el **Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** le solicitó a la **Secretaria Técnica** proceda con el siguiente punto del orden del día

La **Secretaria Técnica de esta Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** da cumplimiento al punto número 9 del orden del día, siendo este la **“Presentación y aprobación en su caso, del Calendario de las Sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a celebrarse durante el año dos mil veintiuno”**

Para el deshago de este punto, y con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del **“Reglamento”**, solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura del punto en cuestión, toda vez que ha sido debidamente circulada y notificada en tiempo y forma a la y los integrantes de esta Comisión y en caso de ser aceptada la dispensa pasar a la discusión o formulación de observación al mismo.

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** preguntó a los presentes si se hay alguna objeción con lo solicitado al respecto al punto 9 **“Presentación y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a celebrarse durante el año dos mil veintiuno”**, o si en su caso se otorga la dispensa al punto en cuestión.

No habiendo objeción y otorgada la dispensa, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a los integrantes presentes de esta Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión.

Seguidamente, **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, manifestó que la propuesta del calendario de actividades se realizó en los términos que se formularon en la sesión anterior, respecto a tomar el último jueves de cada mes para sesiones de la Comisión de Prerrogativas, se consideraron los periodos vacacionales, pero se hace mención de que se ajusta al calendario aprobado por la Junta General Ejecutiva

El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, agradeció la presencia y participación del **C.P. Jorge Mimenza Oroza, Titular de la Unidad Técnica de**

Fiscalización y de la Lic. Marisol Montero Montero, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Se establece la fecha para el día jueves 2 de septiembre la Sesión correspondiente al mes de agosto.

Con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del "**Reglamento**" y no habiendo observaciones, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, le solicitó a la **Secretaria Técnica** procediera a tomar la votación de la Consejera y los Consejeros integrantes de esta Comisión con respecto al punto en cuestión. .

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al de la aprobación del "**Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a celebrarse durante el año dos mil veintiuno**", por lo que solicitó a la y los integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor**
Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor**
Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Seguidamente, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, informa que el "**Calendario de Sesiones de la Comisión Permanente de Prerrogativas a celebrarse durante el año dos mil veintiuno**" ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Enseguida, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, solicita continuar con el siguiente **punto del orden del día**.

Continuando con el uso de la voz, la **Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día, siendo este el **punto número 10 "Asuntos Generales"**.

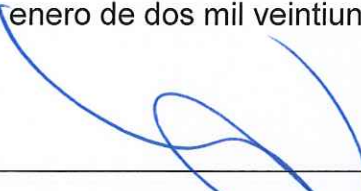
El **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, preguntó a los integrantes

presentes de esta Comisión si existe alguna observación con respecto al punto en cuestión.

Continuando con el uso de la voz, y no habiendo ningún asunto a tratar en el punto en cuestión, le pido a la **Secretaria Técnica** se sirva a pasar al siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, la **Secretaria Técnica C.P. Lenny Raquel Cetina Palma** procedió a dar lectura al **punto 11 del orden del día**, siendo este **"Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día"**

En cumplimiento del **punto 12 del orden del día**, el **Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Arturo Vallejo Buenfil** manifestó que con fundamento en el artículo 12, numeral VI del **"Reglamento"**, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día jueves veintiocho de enero de dos mil veintiunos declaró clausurada la sesión.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE DICIEMBRE 2020

FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE 2020	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A DICIEMBRE 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES DE DICIEMBRE 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2020
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,043,303.93	\$ 24,519,647.16	\$ 133,627.74	\$ 1,690,334.77
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,145,303.10	\$ 25,743,637.20	\$ 140,767.68	\$ 1,775,014.05
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 524,092.38	\$ 6,289,108.56	\$ 27,282.94	\$ 414,197.07
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 550,055.98	\$ 6,600,671.76	\$ 29,100.39	\$ 436,006.49
MORENA	\$ 1,487,545.54	\$ 17,850,546.48	\$ 24,418.71	\$ 379,823.36
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 483,174.88	\$ 5,798,098.56	\$ 94,724.65	\$ 379,823.36
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 144,659.52	\$ 578,678.07	\$ 15,913.64	\$ 75,228.14
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 144,659.52	\$ 345,340.16	\$ 20,253.78	\$ 40,507.56
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 144,659.52	\$ 345,340.16	\$ 20,253.78	\$ 40,507.56
	\$ 7,667,484.37	\$ 88,071,068.11	\$ 506,343.31	\$ 5,232,451.36

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTA RETENIDA DEL MES DE DICIEMBRE 2020
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ -
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ -
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ -
MORENA	\$ -
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 120,793.72
	\$ 120,793.72

FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DICIEMBRE 2020	MULTA RETENIDA DEL MES DE DICIEMBRE 2020 DESCONTADA DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUES DEL DESCUENTO EN DICIEMBRE 2020	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DICIEMBRE 2020	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUES DEL DESCUENTO DE MULTAS EN DICIEMBRE 2020
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,043,303.93	\$ -	\$ 2,043,303.93	\$ 133,627.74	\$ 2,176,931.67
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,145,303.10	\$ -	\$ 2,145,303.10	\$ 140,767.68	\$ 2,286,070.78
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 524,092.38	\$ -	\$ 524,092.38	\$ 27,282.94	\$ 551,375.32
PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO	\$ 550,055.98	\$ -	\$ 550,055.98	\$ 29,100.39	\$ 579,156.37
MORENA	\$ 1,487,545.54	\$ -	\$ 1,487,545.54	\$ 24,418.71	\$ 1,511,964.25
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 483,174.88	\$ 120,793.72	\$ 362,381.16	\$ 94,724.65	\$ 457,105.81
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 144,659.52	\$ -	\$ 144,659.52	\$ 15,913.64	\$ 160,583.16
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 144,659.52	\$ -	\$ 144,659.52	\$ 20,253.78	\$ 164,923.30
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 144,659.52	\$ -	\$ 144,659.52	\$ 20,253.78	\$ 164,923.30
	\$ 7,667,484.37	\$ 120,793.72	\$ 7,546,690.65	\$ 506,343.31	\$ 8,053,033.96

** DINERO DEPOSITADO A LA SAF

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS REALMENTE ENTREGADO EN EL MES DE ENERO 2021

FINANCIAMIENTO ORDINARIO Y ESPECÍFICO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO DEL MES DE ENERO 2021	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ACUMULADO A ENERO 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO DEL MES DE ENERO 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ACUMULADO A ENERO 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,159,937.80	\$ 2,159,937.80	\$ 137,814.50	\$ 137,814.50
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,267,759.18	\$ 2,267,759.18	\$ 145,362.00	\$ 145,362.00
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 554,008.11	\$ 554,008.11	\$ 25,399.42	\$ 25,399.42
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 581,453.74	\$ 581,453.74	\$ 27,320.61	\$ 27,320.61
MORENA	\$ 1,572,456.16	\$ 1,572,456.16	\$ 96,690.78	\$ 96,690.78
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 510,754.99	\$ 510,754.99	\$ 22,371.70	\$ 22,371.70
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 152,927.40	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 13,381.15
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 152,927.40	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 13,381.15
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 152,927.40	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 13,381.15
	\$ 8,105,152.18	\$ 8,105,152.18	\$ 495,102.46	\$ 495,102.46

MULTAS

PARTIDO POLÍTICO	MULTA RETENIDA DEL MES DE ENERO 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ -
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ -
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ -
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ -
MORENA	\$ -
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 127,688.75
	\$ 127,688.75

FINANCIAMIENTO NETO ENTREGADO

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO ENERO 2021	MULTA RETENIDA DEL MES DE ENERO 2021 DE ENERO 2021 DESCUENTADA DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO	TOTAL RECIBIDO DEL FINANCIAMIENTO ORDINARIO DESPUES DEL DESCUENTO EN ENERO 2021	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO ENERO 2021	IMPORTE TOTAL ENTREGADO A PARTIDOS DESPUES DEL DESCUENTO DE MULTAS EN ENERO 2021
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 2,159,937.80	\$ -	\$ 2,159,937.80	\$ 137,814.50	\$ 2,297,752.30
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 2,267,759.18	\$ -	\$ 2,267,759.18	\$ 145,362.00	\$ 2,413,121.18
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 554,008.11	\$ -	\$ 554,008.11	\$ 25,399.42	\$ 579,407.53
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 581,453.74	\$ -	\$ 581,453.74	\$ 27,320.61	\$ 608,774.35
MORENA	\$ 1,572,456.16	\$ -	\$ 1,572,456.16	\$ 96,690.78	\$ 1,669,146.94
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 510,754.99	\$ 127,688.75	\$ 383,066.24	\$ 22,371.70	\$ 405,437.94
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 166,308.55
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 166,308.55
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 152,927.40	\$ -	\$ 152,927.40	\$ 13,381.15	\$ 166,308.55
	\$ 8,105,152.18	\$ 127,688.75	\$ 7,977,463.43	\$ 495,102.46	\$ 8,472,565.89

** DINERO DEPOSITADO A LA SAF

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2020:

COMISIÓN DE PREROGATIVAS/DICIEMBRE-2020

PARTIDO ACCION NACIONAL						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCCION	MONTO TOTAL DE LA SANCCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PAN	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 6,245,944.47	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG975/2018-P-Sancionad	\$ 4,698.00	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG1049/2018-P-Sancionad	\$ 12,760.00	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG54/2019-IA/2017	\$ 2,604,612.51	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG463/2019-IA/2018	\$ 2,163,604.33	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 11,031,619.31	\$ -	\$ -	\$ -

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PRI	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 1,089,544.49	\$ -	-	\$ -
		INE/CG841/2018-P-Sancionad	\$ 42,630.00	\$ -	-	\$ -
		INE/CG907/2018-P-Sancionad	\$ 2,662.00	\$ -	-	\$ -
		INE/CG1044/2018-P-Sancionad	\$ 18,529.80	\$ -	-	\$ -
		INE/CG55/2019-IA/2017	\$ 44,769.82	\$ -	-	\$ -
		INE/CG464/2019-IA/2018	\$ 2,612.23	\$ -	-	\$ -
TOTAL			\$ 1,200,748.34	\$ -	-	\$ -

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PRD	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 530,717.94	\$ 530,717.94	-	-
		INE/CG56/2019-IA/2017	\$ 34,287.85	\$ 34,287.85	-	-
		INE/CG465/2019-IA/2018	\$ 13,455.07	\$ 13,455.07	-	-
		TOTAL	\$ 578,460.86	\$ 578,460.86	\$ -	-

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PVEM	INE/CG1162/2018-IC/2018	\$ 3,224,713.32	-\$	3,224,713.32	\$ -
		INE/CG907/2018-P-Sancionad	\$ 2,662.00	-\$	2,662.00	\$ -
		INE/CG1044/2018-P-Sancionad	\$ 18,529.80	-\$	18,529.80	\$ -
		INE/CG58/2019-IA/2017	\$ 20,744.92	-\$	20,744.92	\$ -
		INE/CG467/2019-IA/2018	\$ 426,248.44	-\$	426,248.44	\$ -
TOTAL			\$ 3,692,898.48	-\$	3,692,898.48	\$ -

PARTIDO DEL TRABAJO

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS CORRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PT	INE/CG1162/2018-C/2018 INE/CG57/2019-IA/2017 INE/CG466/2019-IA/2018	\$ 5,273,920.47 \$ \$	2,317,142.95 - -	\$ - -	2,956,777.52 - -
TOTAL			\$ 5,273,920.47	\$ 2,317,142.95	\$ -	\$ 2,956,777.52

NUEVA ALIANZA YUCATAN

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS CORRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PANAL-NACIONAL	INE/CG528/2017-IA/2016 INE/CG1162/2018-C/2018 INE/CG907/2018-P-Sancional	\$ 2,575,137.64 \$ 414,279.53 \$ 2,662.00	2,575,137.64 - 2,662.00	\$ 120,793.72 -	\$ 293,485.81 -
31	PANAL YUCATÁN	INE/CG1044/2018-P-Sancional INE/CG60/2019-IA/2017 INE/CG469/2019-IA/2018	\$ 18,529.80 \$ 648,377.52 \$ 2,341,106.11	18,529.80 648,377.52 -	\$ - -	\$ - 2,341,106.11
TOTAL			\$ 6,000,092.60	\$ 3,223,515.16	\$ 120,793.72	\$ 2,634,591.92

MOVIMIENTO CIUDADANO

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS CORRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	MOV. CIUDADANO	INE/CG526/2017-IA/2016 INE/CG1162/2018-C/2018 INE/CG59/2019-IA/2017 INE/CG468/2019-IA/2018	\$ 4,755.87 \$ 3,090,526.40 \$ 430,443.98 \$ 97,445.40	4,755.87 3,090,526.40 - 97,445.40	\$ - - -	\$ - 430,443.98 -
TOTAL			\$ 3,623,121.65	\$ 3,192,121.67	\$ -	\$ 430,443.98

MORENA

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS CORRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	MORENA	INE/CG1162/2018-C/2018 INE/CG61/2019-IA/2017 INE/CG169/2019-RIC INE/CG470/2019-IA/2018	\$ 4,459,394.46 \$ 2,627,795.93 \$ 7,227.21 \$ 579,417.46	4,459,394.46 2,627,795.93 7,227.21 579,417.46	\$ - - -	\$ - - -
TOTAL			\$ 7,673,775.06	\$ 7,673,775.06	\$ -	\$ -

PARTIDO ENCuentRO SOCIAL

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS CORRADAS AL MES DE NOVIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN DICIEMBRE/2020	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PES	INE/CG1162/2018-C/2018 INE/CG61/2019-IA/2017 INE/CG471/2019-IA/2018	\$ 807,047.80 \$ 49,823.40 \$ Amonestación Pública	- - -	\$ - -	\$ 807,047.80 49,823.40 -
TOTAL			\$ 856,871.20	\$ -	\$ -	\$ 856,871.20

Total descontado en Diciembre/2020

\$ 121,561.09

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Tabla Mensual Actualizada de las Multas Impuestas por el CG del INE Pendientes de Cobro Durante 2020:

COMISIÓN DE PREROGATIVAS/ENERO-2021

PARTIDO ACCION NACIONAL/2021						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PAN	INE/CG1162/2018-C/2018	\$ 6,245,944.47	-\$	-	-
		INE/CG975/2018-P-Sancional	\$ 4,698.00	-\$	-	-
		INE/CG1049/2018-P-Sancional	\$ 12,760.00	-\$	-	-
		INE/CG54/2019-IA/2017	\$ 2,604,612.51	-\$	-	-
		INE/CG463/2019-IA/2018	\$ 2,163,604.33	-\$	-	-
		INE/CG644/2020-IA/2019	\$ -	-\$	-	-
TOTAL			\$ 11,031,619.31	-\$	11,031,619.31	-\$

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/2021						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PRI	INE/CG1162/2018-C/2018	\$ 1,089,544.49	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG841/2018-P-Sancional	\$ 42,630.00	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG907/2018-P-Sancional	\$ 2,662.00	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG1044/2018-P-Sancion	\$ 18,529.80	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG55/2019-IA/2017	\$ 44,769.82	\$ -	\$ -	\$ -
		INE/CG464/2019-IA/2018	\$ 2,612.23	\$ -	\$ -	\$ -
	INE/CG645/2020-IA/2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	TOTAL	\$ 1,200,748.34	\$ -	\$ 1,200,748.34	\$ -	\$ -

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA/2021						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PRD	INE/CG1162/2018-C/2018	\$ 530,717.94	\$ -	-	-
		INE/CG56/2019-IA/2017	\$ 34,287.85	\$ -	-	-
		INE/CG465/2019-IA/2018	\$ 13,455.07	\$ -	-	-
		INE/CG46/2020-IA/2019	\$ -	\$ -	-	-
		TOTAL	\$ 578,460.86	\$ -	-	-

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO/2021						
ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCIÓN	MONTO TOTAL DE LA SANCIÓN	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PVEM	INE/CG1162/2018-C/2018	\$ 3,224,713.32	\$ -	3,224,713.32	\$ -
		INE/CG907/2018-P-Sanciona	\$ 2,662.00	\$ -	2,662.00	\$ -
		INE/CG1044/2018-P-Sancion	\$ 18,529.80	\$ -	18,529.80	\$ -
		INE/CG58/2019-IA/2017	\$ 20,744.92	\$ -	20,744.92	\$ -
		INE/CG467/2019-IA/2018	\$ 426,248.44	\$ -	426,248.44	\$ -
		INE/CG648/2020-IA/2019	\$ -	\$ -	-	\$ -
TOTAL			\$ 3,692,898.48	\$ -	3,692,898.48	\$ -

PARTIDO DEL TRABAJO/2021

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PT	INE/CG1162/2018-IC/2018 INE/CG67/2019-IA/2017 INE/CG46/2019-IA/2018 INE/CG547/2020-IA/2019	\$ 5,273,920.47 \$ - \$ - \$ -	2,317,142.95 - - -	\$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 2,956,777.52 - - -
TOTAL			\$ 5,273,920.47	2,317,142.95	-	\$ 2,956,777.52

NUOVA ALIANZA YUCATÁN/2021

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PANAL-NACIONAL	INE/CG528/2017-IA/2016 INE/CG1162/2018-IC/2018 INE/CG907/2018-P-Sancion	\$ 2,575,137.64 \$ 414,279.53 \$ 2,662.00	2,575,137.64 120,793.72 2,662.00	\$ - \$ 127,688.75 -	\$ - \$ 165,797.06 -
31	PANAL YUCATÁN	INE/CG1044/2018-P-Sancion INE/CG60/2019-IA/2017 INE/CG469/2019-IA/2018 INE/CG652/2020-IA/2019	\$ 18,529.80 \$ 648,377.52 \$ 2,341,106.11 \$ -	18,529.80 648,377.52 2,341,106.11 -	\$ - \$ - \$ - -	\$ - \$ - \$ 2,341,106.11 -
TOTAL			\$ 6,000,092.60	3,365,500.68	\$ 127,688.75	\$ 2,506,903.17

MOVIMIENTO CIUDADANO/2021

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	MOV. CIUDADANO	INE/CG526/2017-IA/2016 INE/CG1162/2018-IC/2018 INE/CG59/2019-IA/2017 INE/CG468/2019-IA/2018 INE/CG649/2020-IA/2019	\$ 4,755.87 \$ 3,090,526.40 \$ 430,443.98 \$ 97,445.40 \$ -	4,755.87 3,090,526.40 - 97,445.40 -	\$ - \$ - \$ - \$ - -	\$ - \$ 430,443.98 \$ - \$ - -
TOTAL			\$ 3,623,171.65	3,192,727.67	-	\$ 430,443.98

MORENA/2021

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	MORENA	INE/CG1162/2018-IC/2018 INE/CG61/2019-IA/2017 INE/CG189/2019-IA/2018 INE/CG470/2019-IA/2018 INE/CG650/2020-IA/2019	\$ 4,459,334.46 \$ 2,627,795.93 \$ 7,227.21 \$ 579,417.46 \$ -	4,459,334.46 2,627,795.93 7,227.21 579,417.46 -	\$ - \$ - \$ - \$ - -	\$ - \$ - \$ - \$ - -
TOTAL			\$ 7,673,775.06	7,673,775.06	-	\$ -

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (EN LIQUIDACIÓN)/2021

ID	PARTIDO POLITICO	RESOLUCION EN LA QUE SE IMPUSO LA SANCION	MONTO TOTAL DE LA SANCION	IMPORTE DE LAS MULTAS COBRADAS AL MES DE DICIEMBRE/2020	MONTO A DESCONTAR EN ENERO/2021	MONTO PENDIENTE DE COBRO A LA FECHA
31	PES	INE/CG1162/2018-IC/2018 INE/CG62/2019-IA/2017 INE/CG471/2019-IA/2018 INE/CG651/2020-IA/2019	\$ 807,047.80 \$ 49,823.40 \$ - \$ -	- - - -	\$ - \$ - \$ - -	\$ 807,047.80 \$ 49,823.40 \$ - -
TOTAL			\$ 856,871.20	-	-	\$ 856,871.20

Total descontado en Enero/2020

\$ 121,561.09

PAS: Procedimiento Administrativo Sancionador

MERIDA YUCATÁN A 22 DE ENERO DE 2020

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.****COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS****INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2021**

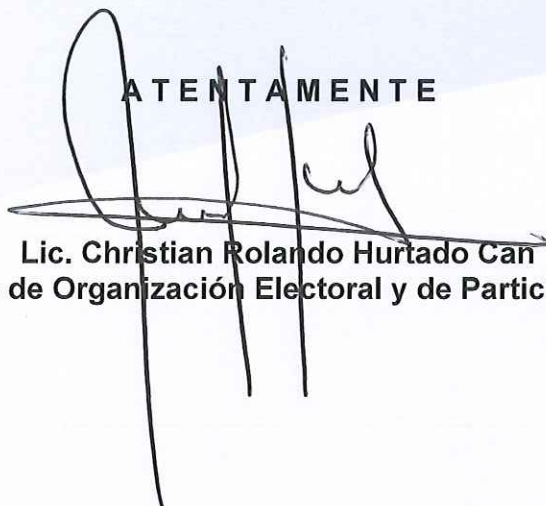
A través del presente documento, se informan las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, que se han llevado a cabo a través de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, durante las últimas semanas del mes de diciembre de 2020 y lo que va del mes de enero del año en curso, las cuales se describen en la siguiente tabla:

CONSECUTIVO	ACTIVIDAD	FECHA	DOCUMENTO
1	Capacitación impartida a los operadores de la Mesa de Control.	17 de diciembre de 2020	Reunión virtual
2	Solicitud de carga de trabajo relativa a los registros capturados a través de la aplicación móvil por los auxiliares registrados por los aspirantes a candidatos independientes.	21 de diciembre de 2020	A través de correo electrónico, a la Dirección de Productos y Servicios Electorales.
3	Asignación de carga de trabajo para revisión y clarificación en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano.	22 de diciembre de 2020	Notificación a través de correo electrónico por parte de la Dirección de Productos y Servicios Electorales.
4	En cumplimiento al numeral 13.1 del Protocolo para la Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano de Aspirantes a Candidaturas Independientes, se generaron las llaves pública y privada.	29 de diciembre de 2020	Notificación vía SIVOPL a través del oficio C.G.- PRESIDENCIA/280/2020.
5	Seguimiento a los requerimientos hechos por parte de la Dirección	05 de enero de 2021	Consultas hechas en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo

	Jurídica en relación a la elaboración del acuerdo por medio del que se dio respuesta a la petición del aspirante a candidatura independiente C. Gerardo Daniel Duarte Sánchez.		Ciudadano.
6	1. Se llevó a cabo la modificación en el Sistema Nacional de Registro respecto al periodo de obtención de apoyo ciudadano; así como de fiscalización para los cargos locales, en virtud de la aprobación del Acuerdo INECG04/2021. 2. Se recibió por la misma vía, la confirmación del cambio realizado.	07 de enero de 2021	Notificación realizada vía correo electrónico a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.
7	Se solicitó la modificación en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano del periodo Captación Apoyo Ciudadano Yuc Ayunt , a efecto de ampliar la fecha de término del periodo mencionado siendo este hasta el 31 de enero de 2021 .	07 de enero de 2021	C.G.- PRESIDENCIA/007/2021
8	Elaboración de los proyectos de oficios y notificación a los aspirantes a Candidatos Independientes del Acuerdo C.G.001/2021.	11 de enero de 2021	C.G.PRESIDENCIA/011/2021 C.G.PRESIDENCIA/012/2021 C.G.PRESIDENCIA/013/2021

9	Gestión con los enlaces correspondientes, a efecto de atender las dudas presentadas por los aspirantes a candidatos independientes.		
---	---	--	--

ATENTAMENTE



Lic. Christian Rolando Hurtado Can
Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

CRHC/hmmm

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2020
LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
OCTUBRE 2020-DICIEMBRE 2020**

ENERO DE 2021

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRERROGATIVAS**

CONTENIDO

Presentación	3
Integración	4
Objetivos y actividades realizadas.	7
Sesiones realizadas	8
Actividades desarrolladas	22
Resumen de Prerrogativas a Partidos Políticos.	23
Aprobación del Informe Anual de Actividades	24

PRESENTACIÓN

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Capítulo IV Artículo 127 señala que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones:

- I. Comisión Permanente de Prerrogativas;
- II. Comisión Permanente de Administración;
- III. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
- IV. Comisión Especial de Precampañas;
- V. Comisión de Denuncias y Quejas, y
- VI. Comisión de Educación Cívica, y

Las normas que regulan la organización y el funcionamiento de las Comisiones, así como la actuación de sus integrantes en las mismas, están contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En cumplimiento con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 10 numeral seis, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2020.

INTEGRACIÓN

En Sesión Extraordinaria del Consejo General de este instituto, el día 13 de octubre aprobó el Acuerdo C.G. 164/2017, mediante el cual se modifica la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas, la cual se conformó de la siguiente manera, y fungió hasta el 30 de septiembre del presente año, fecha en que terminaron su encargo como Consejeros Electorales el Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Presidente de la Comisión y el Mtro. Antonio Ignacio Matute González, integrante de la Comisión.



Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña

Consejero Electoral

Presidente



Mtro. Antonio Ignacio Matute González

Consejero Electoral

Integrante



Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral

Integrante



C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Directora Ejecutiva de Administración

Secretaria Técnica

Según el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, C.G.-026/2020 por el que se modifica la integración de las comisiones permanentes de: Prerrogativas, de Administración, de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión de Denuncias y Quejas, de Educación Cívica, de Comunicación Social, de Transparencia y Acceso a la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales; las Comisiones Temporales para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de Sistemas Informáticos y Programa Resultados Electorales Preliminares; y se crean e integran las Comisiones Temporales de Documentación y Material Electoral, para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán y de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral concurrente 2020 2021 con el INE, la nueva integración de la Comisión de Prerrogativas es de la siguiente manera:



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral

Presidente



Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral

Integrante



Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral

Integrante



C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Directora Ejecutiva de Administración

Secretaria Técnica

OBJETIVO

La Comisión Permanente de Prerrogativas tiene como principal objetivo dar seguimiento oportuno al otorgamiento puntual de las prerrogativas correspondiente a los Partidos Políticos, mediante las actividades siguientes:

- Verificar que la asignación y entrega del financiamiento público a partidos políticos se realizará de manera oportuna y con apego a la Ley.
- Realizar sesiones mensuales para dar seguimiento a la entrega de prerrogativas.



SESIONES REALIZADAS

1. Durante el año 2020 se realizaron trece sesiones de la cuales once fueron Sesiones Ordinarias, mediante las cuales se dio seguimiento puntual a la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos, una Sesión Extraordinaria, en la que se presentó y solicitó aprobación del dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el Estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020 y una sesión urgente donde se presentó, analizó y aprobó la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas.

En la sesión ordinaria del seis de noviembre del año en cuestión, realizada a las 10:30 horas se hizo la declaratoria de instalación la Comisión Permanente de Prerrogativas según Acuerdo C.G.026/2020, bajo su nueva integración

SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
13:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de diciembre de 2019 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de enero del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en enero de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a enero del año 2020 • Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 23 de enero de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de febrero del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en febrero de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a febrero del año 2020 • Autorización en su caso del calendario de sesiones del Comité Permanente de Prerrogativas para el ejercicio 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización. Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.		

SESIÓN ORDINARIA 24 DE MARZO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de febrero de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de marzo del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en marzo de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes marzo-abril de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Maya Amanecer Méndez Cantón, Asistente de Consejería Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 23 DE ABRIL DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 24 de marzo de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de abril del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en abril de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de abril-mayo de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo Lic. Bernardo José cano González, Director Jurídico Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE MAYO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
15:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 23 de abril de 2020 • Presentación y aprobación en su caso, del dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Maya Amanecer Méndez Cantón, Asistente de Consejería Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 18 DE MAYO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de mayo de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de mayo del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en mayo de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de abril-mayo de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:05 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de mayo de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de junio del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en junio de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de mayo-junio de 2020.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando vera González, Asistente de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 23 DE JULIO DE 2019		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:05 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de diciembre de 2019 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de enero del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en enero de 2020 • Informe que presentó el Coordinador, de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a enero del año 2020 • Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO Ing. Fernando Vera González		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 27 DE AGOSTO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de julio de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de agosto del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en agosto de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de agosto del año 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral Mtro. Antonio Ignacio Martínez Magaña, Consejero Electoral		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESION ORDINARIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 27 de agosto de 2020 • Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de septiembre del año 2020. • Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en septiembre de 2020 • Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de septiembre del año 2020 • Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 24 de septiembre de 2020.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA		
6 DE NOVIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:30 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante del PAN Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villacencio, Representante del PT C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Adilib Cano Berrón, Técnico de la Coordinación de Organización Electoral Lcda.. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN URGENTE 6 DE NOVIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
15:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Presentación, análisis y aprobación en su caso de la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Mtra. Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral Lic. Kenny Quijano, en representación del Partido acción Nacional Lic. Raúl José Vidal Gamboa, representante de Redes Sociales Progresistas Lic. Christian rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Adilib Cano Berrón, Técnico de la Coordinación de organización Electoral Lcda. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020		
11:00 HORA	LUGAR	TEMAS
16:09 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 6 de noviembre de 2020. • Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 6 de noviembre de 2020. • Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos • Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos • Presentación del informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos Partidos Políticos
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización		

Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Asesor de Consejería
Lic. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2020

La Comisión Permanente de Prerrogativas, dio puntual seguimiento a las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de su competencia, a continuación, se señalan las actividades que se llevaron a cabo:

- Se vigiló que las ministraciones correspondientes al financiamiento corresponden a cada Partido Político, estuviera correctamente calculado y efectivamente pagado, mismo que fueron entregados por Financiamiento Ordinario \$ 88,071,068.16 y por Financiamiento Específico \$ 6,076,119.70
- Se observó que se realizara la retención por concepto de Multas, mismas que fueron de \$ 5,172,436.29
- Se supervisó que el monto correspondiente a las multas de los partidos políticos, se efectuara la transferencia a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que fueron destinados a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
- En el mes de mayo, en sesión extraordinaria se presentó y aprobó el dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020
- En el mes de noviembre, en sesión de carácter urgente se presentó, analizó y aprobó la propuesta al Consejo General del Instituto del

proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas

- Se dio seguimiento a las actividades de las Organizaciones que tienen la intención de conformar un partido político local.

RESUMEN DE PRERROGATIVAS PAGADAS Y MULTAS RETENIDAS A PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2020			
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	MULTAS RETENIDAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 24,519,647.18	\$ 1,690,334.77	\$ 2,163,604.33
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 25,743,637.19	\$ 1,776,014.05	\$ 2,612.23
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 6,289,108.59	\$ 414,197.07	\$ 13,455.07
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 6,600,671.81	\$ 436,006.49	\$ 426,248.44
MORENA	\$ 17,850,546.49	\$ 1,223,497.70	\$ 1,116,225.21
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 5,798,098.51	\$ 379,826.36	\$ 1,450,291.01
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 578,678.07	\$ 75,228.14	
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 345,340.16	\$ 40,507.56	
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 345,340.16	\$ 40,507.56	
TOTAL	\$ 88,071,068.16	\$ 6,076,119.70	\$ 15,793,659.29

APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

Los miembros que integran la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeros Electorales: Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y Mtro. Alberto Rivas Mendoza, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2020 en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

enero '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre '21						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2020
LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL
OCTUBRE 2020-DICIEMBRE 2020**

ENERO DE 2021

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PRERROGATIVAS**

Acta 28/01/2021

CONTENIDO

Presentación	3	
Integración	4	
Objetivos y actividades realizadas.	7	
Sesiones realizadas	8	
Actividades desarrolladas	22	
Resumen de Prerrogativas a Partidos Políticos.....	23	
Aprobación del Informe Anual de Actividades	24	

PRESENTACIÓN

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán en su Capítulo IV Artículo 127 señala que, para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, se integrarán Comisiones:

- I. Comisión Permanente de Prerrogativas;
- II. Comisión Permanente de Administración;
- III. Comisión Permanente de Participación Ciudadana;
- IV. Comisión Especial de Precampañas;
- V. Comisión de Denuncias y Quejas, y
- VI. Comisión de Educación Cívica, y

Las normas que regulan la organización y el funcionamiento de las Comisiones, así como la actuación de sus integrantes en las mismas, están contenidas en el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

En cumplimiento con el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 10 numeral seis, la Comisión Permanente de Prerrogativas presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2020.

INTEGRACIÓN

En Sesión Extraordinaria del Consejo General de este instituto, el día 13 de octubre aprobó el Acuerdo C.G. 164/2017, mediante el cual se modifica la integración de la Comisión Permanente de Prerrogativas, la cual se conformó de la siguiente manera, y fungió hasta el 30 de septiembre del presente año, fecha en que terminaron su encargo como Consejeros Electorales el Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Presidente de la Comisión y el Mtro. Antonio Ignacio Matute González, integrante de la Comisión.



Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña

Consejero Electoral

Presidente



Mtro. Antonio Ignacio Matute González

Consejero Electoral

Integrante



Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral

Integrante



C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Directora Ejecutiva de Administración

Secretaria Técnica

Según el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, C.G.-026/2020 por el que se modifica la integración de las comisiones permanentes de: Prerrogativas, de Administración, de Participación Ciudadana, la Comisión Especial de Precampañas, la Comisión de Denuncias y Quejas, de Educación Cívica, de Comunicación Social, de Transparencia y Acceso a la Información, de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales; las Comisiones Temporales para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de Sistemas Informáticos y Programa Resultados Electorales Preliminares; y se crean e integran las Comisiones Temporales de Documentación y Material Electoral, para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán y de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral concurrente 2020 2021 con el INE, la nueva integración de la Comisión de Prerrogativas es de la siguiente manera:



Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral

Presidente



Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral

Integrante



Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral

Integrante



C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Directora Ejecutiva de Administración

Secretaria Técnica



OBJETIVO

La Comisión Permanente de Prerrogativas tiene como principal objetivo dar seguimiento oportuno al otorgamiento puntual de las prerrogativas correspondiente a los Partidos Políticos, mediante las actividades siguientes:

- Verificar que la asignación y entrega del financiamiento público a partidos políticos se realizará de manera oportuna y con apego a la Ley.
- Realizar sesiones mensuales para dar seguimiento a la entrega de prerrogativas.

SESIONES REALIZADAS

1. Durante el año 2020 se realizaron trece sesiones de la cuales once fueron Sesiones Ordinarias, mediante las cuales se dio seguimiento puntual a la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos, una Sesión Extraordinaria, en la que se presentó y solicitó aprobación del dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el Estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020 y una sesión urgente donde se presentó, analizó y aprobó la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas.

En la sesión ordinaria del seis de noviembre del año en cuestión, realizada a las 10:30 horas se hizo la declaratoria de instalación la Comisión Permanente de Prerrogativas según Acuerdo C.G.026/2020, bajo su nueva integración

SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
13:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de diciembre de 2019 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de enero del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en enero de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a enero del año 2020 - Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 Hrs.	SALA DE JUNTAS	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 23 de enero de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de febrero del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en febrero de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a febrero del año 2020 - Autorización en su caso del calendario de sesiones del Comité Permanente de Prerrogativas para el ejercicio 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización. Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.		

SESIÓN ORDINARIA 24 DE MARZO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de febrero de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de marzo del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en marzo de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes marzo-abril de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Maya Amanecer Méndez Cantón, Asistente de Consejería Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 23 DE ABRIL DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
12:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 24 de marzo de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de abril del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en abril de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de abril-mayo de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo Lic. Bernardo José cano González, Director Jurídico Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE MAYO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
15:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 23 de abril de 2020 - Presentación y aprobación en su caso, del dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma		
INVITADOS Lic. Christian Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Lic. Maya Amanecer Méndez Cantón, Asistente de Consejería Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 18 DE MAYO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de mayo de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de mayo del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en mayo de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de abril-mayo de 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 25 DE JUNIO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:05 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de mayo de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de junio del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en junio de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de mayo-junio de 2020.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando vera González, Asistente de Consejería		

SESIÓN ORDINARIA 23 DE JULIO DE 2019		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:05 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 18 de diciembre de 2019 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de enero del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en enero de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a enero del año 2020 - Presentación del Informe Anual de Actividades del año 2019 de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral. Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIO TÉCNICO Ing. Fernando Vera González		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Mimenza Orosa Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 27 DE AGOSTO DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 26 de julio de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de agosto del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en agosto de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de agosto del año 2020
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Lcda. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral Mtro. Antonio Ignacio Martínez Magaña, Consejero Electoral		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Fernando Vera González, Asesor de Consejería		

SESION ORDINARIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
11:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	- Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Prerrogativas de fecha 27 de agosto de 2020 - Informe que rindió la Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de las ministraciones otorgadas a los Partidos Políticos inscritos ante este instituto, durante el mes de septiembre del año 2020. - Informe que presenta el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización en relación a las multas a partidos Políticos en septiembre de 2020 - Informe que presentó el Coordinador de Prerrogativas a Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente al mes de septiembre del año 2020 - Aprobación del proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 24 de septiembre de 2020.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA		
6 DE NOVIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
10:30 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente de Prerrogativas
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante del PAN Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villacencio, Representante del PT C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Adilib Cano Berrón, Técnico de la Coordinación de Organización Electoral Lcda.. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN URGENTE 6 DE NOVIEMBRE DE 2020		
HORA	LUGAR	TEMAS
15:00 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	Presentación, análisis y aprobación en su caso de la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas.
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Mtra. Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral Lic. Kenny Quijano, en representación del Partido acción Nacional Lic. Raúl José Vidal Gamboa, representante de Redes Sociales Progresistas Lic. Christian rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico. Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos Ing. Adilib Cano Berrón, Técnico de la Coordinación de organización Electoral Lcda. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos		

SESIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020		
11:00 HORA	LUGAR	TEMAS
16:09 Hrs.	SESIÓN VIRTUAL Según Acuerdo C.G. 006/2020	• Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 6 de noviembre de 2020. • Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de carácter urgente de la Comisión Permanente de Prerrogativas de fecha 6 de noviembre de 2020. • Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Administración correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a la ministración del financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos • Presentación del informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a las actividades realizadas por la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos • Presentación del informe de la Unidad Técnica de Fiscalización correspondiente a los meses de octubre y noviembre de dos mil veinte, respecto a la ejecución del cobro de multas impuestas a diversos Partidos Políticos
ASISTENCIAS A LA SESIÓN		
PRESIDENTE Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.		
INTEGRANTES Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral. Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral.		
SECRETARIA TÉCNICA C.P. Lenny Raquel Cetina Palma.		
INVITADOS Lic. Christian Rolando Hurtado can, Director Ejecutivo de organización Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización		

Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, Asesor de Consejería
Lic. Marisol Montero Montero, Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos
Políticos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO 2020

La Comisión Permanente de Prerrogativas, dio puntual seguimiento a las Leyes, Reglamentos y Acuerdos de su competencia, a continuación, se señalan las actividades que se llevaron a cabo:

- Se vigiló que las ministraciones correspondientes al financiamiento corresponden a cada Partido Político, estuviera correctamente calculado y efectivamente pagado, mismo que fueron entregados por Financiamiento Ordinario \$ 88,071,068.16 y por Financiamiento Específico \$ 6,076,119.70
- Se observó que se realizara la retención por concepto de Multas, mismas que fueron de \$ 5,172,436.29
- Se supervisó que el monto correspondiente a las multas de los partidos políticos, se efectuara la transferencia a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, mismos que fueron destinados a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
- En el mes de mayo, en sesión extraordinaria se presentó y aprobó el dictamen que emite la Comisión Permanente de Prerrogativas, respecto de la determinación de los límites de financiamiento privado que podrán recibir los Partidos Políticos en el estado de Yucatán por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes durante el ejercicio 2020
- En el mes de noviembre, en sesión de carácter urgente se presentó, analizó y aprobó la propuesta al Consejo General del Instituto del

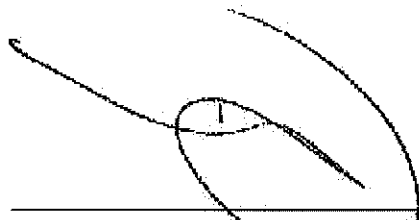
proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, Candidatos Independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas

- Se dio seguimiento a las actividades de las Organizaciones que tienen la intención de conformar un partido político local.

RESUMEN DE PRERROGATIVAS PAGADAS Y MULTAS RETENIDAS A PARTIDOS POLÍTICOS EN EL AÑO 2020			
PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO ORDINARIO	FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO	MULTAS RETENIDAS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	\$ 24,519,647.18	\$ 1,690,334.77	\$ 2,163,604.33
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	\$ 25,743,637.19	\$ 1,776,014.05	\$ 2,612.23
PARTDO DE LA REVOLUIÓN DEMOCRÁTICA	\$ 6,289,108.59	\$ 414,197.07	\$ 13,455.07
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	\$ 6,600,671.81	\$ 436,006.49	\$ 426,248.44
MORENA	\$ 17,850,546.49	\$ 1,223,497.70	\$ 1,116,225.21
NUEVA ALIANZA YUCATÁN	\$ 5,798,098.51	\$ 379,826.36	\$ 1,450,291.01
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	\$ 578,678.07	\$ 75,228.14	
FUERZA SOCIAL POR MÉXICO	\$ 345,340.16	\$ 40,507.56	
REDES SOCIALES PROGRESISTAS	\$ 345,340.16	\$ 40,507.56	
TOTAL	\$ 88,071,068.16	\$ 6,076,119.70	\$ 5,172,436.29

APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

Los miembros que integran la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejeros Electorales: Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina y Mtro. Alberto Rivas Mendoza, aprueban el presente informe de actividades correspondiente al año 2020 en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



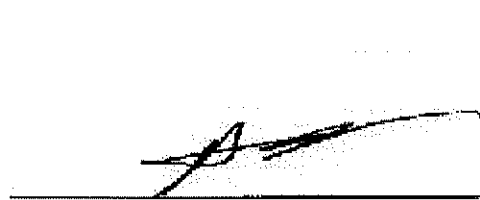
**LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS**



**C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PRERROGATIVAS**



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS**



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS**